UNA JUEZA QUE FAVORECE A VIOLADORES Y COLECTIVOS FEMINISTAS QUE NO SE EXPRESAN EN DEFENSA DE LA CHICA DROGADA Y VIOLADA EN UN LOCAL DE ONCE TIRAN ABAJO “EL NI UNA MENOS”



A nadie le importa nada, solo el periodismo ha puesto en evidencia como ha sido convocada por la red social facebook, una chica de nacionalidad Venezolana de 18 años de edad, con el presunto fin de darle trabajo en un local ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, zona de Once.

Al presentarse la mujer, al local, el que sería el dueño la hace ingresar y comienza a indicarle lo que debía realizar y cuanto le iba a abonar, sin dejar de preguntarle si tenía novio o no, lo que ya hacía por la redes sociales, incluso le comenzó a ofrecer alguna bebida que la misma rechazo, sin embargo en un descuido, el violador, le dejo un vaso de agua que contendría alguna fuerte sustancia estupefaciente, la cual la mujer tomo sin apercatarse de nada.

En el instantes que pierde la noción de espacio y lugar el sujeto que se identificaba con un nombre falso, le afloja la ropa y la viola (no la toquetea, sino que la penetra).

Ante la falta de comunicación con la madre, esta avisa a la policía que concurre al local y al cabo de media hora sin respuesta, proceden a la apretura de la puerta del local e ingresan, encontrando a la chica violada y drogada y al sujeto causante del aberrante hecho, el que es detenido.

La chica fue trasladada por una ambulancia para su atención médica y el sujeto, con las pruebas pertinentes es detenido, sin embargo la Jueza interviniente, a las 24 hs. lo libera “por no tener antecedentes policiales” y haciendo caso omiso al pedido de la fiscal que pedía su detención por considerarlo peligroso y con peligro de fuga.

El local donde se perpetro la violación esta ubicado en la Calle Paso Nº 693 de Once y su rútulo comercial es “GARZON Uniformes”. Con diferentes nombres este aberrante sujeto convocaba a mujeres “para darles trabajo” y bajo esta cobertura, mostraba su verdadero objetivo que es el de violarlas y decimos “es” porque sigue libre.

El masculino violador fue identificado por la policía como Ignacio H. Garzón Martínez, el que ofrece empleos a través de un grupo de Facebook al que las personas acuden en busca de trabajo y le da la oportunidad de elegir sus víctimas.

Es dable pensar que hay otras mujeres que han sufrido el mismo tipo de violación, por lo cual deberían presentarse en alguna comisaría de C.A.B.A. Y denunciarlo, única forma de que sea detenido y vaya preso por “Violencia de Genero y abuso sexual agravado” con una pena no menor a 10 años de cárcel.

En éste aspecto los colectivos feministas se han mantenido hasta la fecha en total silencio, ni siquiera han salido a apoyar a la mujer violada y menos a pedir a la Jueza que explique su inexplicable fallo, y proceda a la detención de este sujeto, de 43 años de edad.

Tampoco se molesto ningún legislado a pedir informes sobre el fallo y como esta persona llego a Juez, con el fin de iniciarle juicio Político.

Si en toda Argentina no se da el ejemplo con todos los abusadores y violadores, el “ni una menos” no tiene valor alguno, se desmerecen los objetivos de los colectivos feministas y terminamos como siempre en “una más” que se suma a la lista de las que ni siquiera tienen Justicia, sean de la nacionalidad que sean.